MINUTA NO. 159
REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GRAN JURADO, SECCIÓN INSTRUCTORA, NÚMERO UNO.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 12:10 horas del día viernes 01 de febrero de 2019, se reunieron en la Sala de Comisiones "Gral. Esteban Baca Calderón" del H. Congreso del Estado, los diputados:

Presidente, Ismael Duñalds Ventura (S/P);
Vicepresidente**,** Javier Hiram Mercado Zamora (PAN);
Secretario Jesús Armando Vélez Macías (PRI);
Vocal**,** Marisol Sánchez Navarro (PT).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión el diputado Presidente Ismael Duñalds Ventura, solicitó al diputado Jesús Armando Vélez Macías, el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse la totalidad de los legisladores que integran la Comisión, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó a la vicepresidencia Javier Hiram Mercado Zamora, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM.
2. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO TENER POR RECIBIDOS LOS ALEGATOS DE LA COMISIÓN DE DIPUTADOS ENCARGADA DE LA ACUSACIÓN Y DE LA ACUSADA YANIRIA CATALINA RUIZ RUIZ, Y PROVEER RESPECTO A LA SOLICITUD DE SER ESCUCHADOS DIRECTAMENTE POR ESTA SECCIÓN EN EL JUICIO POLÍTICO JP/CE/03/2017.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO TENER POR RECIBIDOS LOS ALEGATOS DE LA COMISIÓN DE DIPUTADOS ENCARGADOS DE LA ACUSACIÓN Y DEL ACUSADO ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA, DECLARAR LA PRECLUSIÓN DEL DERECHO DE LAS PARTES PARA SER ESCUCHADOS DIRECTAMENTE POR ESTA SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO Y DETERMINAR LA RESERVA DE CONSTANCIAS PARA FORMULACIÓN DE CONCLUSIONES EN EL JUICIO POLÍTICO JP/CE/07/2017.
5. CLAUSURA.

Acto seguido, se somete a votación el orden del día resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para dar inicio con el tercer punto del orden del día, referente a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo que tiene por objeto tener por recibidos los alegatos de la Comisión de Diputados encargada de la acusación y de la acusada Yaniria Catalina Ruiz Ruiz, y proveer respecto a la solicitud de ser escuchados directamente por esta Sección en el Juicio Político JP/CE/03/2017, la Presidencia solicitó al diputado secretario Jesús Armando Vélez Macías, dar lectura al documento respectivo.

Leído que fue el documento, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento, al no haber oradores inscritos, se somete a votación el Acuerdo, **resultando aprobado unanimidad**; por lo que la Presidencia declara aprobado el Acuerdo, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Con relación al cuarto punto del orden del día, relativo a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo que tiene por objeto tener por recibidos los alegatos de la Comisión de Diputados encargados de la acusación y del acusado Roberto Sandoval Castañeda, declarar la preclusión del derecho de las partes para ser escuchados directamente por esta Sección de Enjuiciamiento y determinar la reserva de constancias para formulación de conclusiones en el Juicio Político JP/CE/07/2017, la Presidencia solicitó al diputado Javier Hiram Mercado Zamora, dar lectura al documento respectivo.

Leído que fue el documento, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento, registrándose el diputado Ismael Duñalds Ventura, concluida la participación, la Presidencia sometió a votación el Acuerdo, **resultando aprobado por unanimidad**; por lo que la Presidencia declara aprobado el Acuerdo, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 12:30 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.